Grupo Belmac

Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Comercio al por mayor de artículos sanitarios - Elaboración de comidas y platos preparados
Transporte terrestre local de carga - Otras actividades de limpieza de edificios e industrial
Cel.: (0985) 704 249 - Ruta 1 Mcal. Francisco Solano López Km 15 - San Juan del Paraná - Itapúa - Py

Timbrado N° 17002345
R.U.C.: 80095406 - 8
Inicio de Vigencia: 02/02/2024
Fin de Vigencia: 28/02/2025

NOTA DE REMISIÓN

N° 001-003 0000371

San Juan del Paraná, 21 de Febrero del 2024.

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia RUC o C.I: 80001463-4
Domicilio: Avda. José Gaspar R. de Francia esq. E.E.U.U.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta Nº: 001-001-0000877 Nº de Timbrado: 17017840 Fecha de expedición: 27/02/2024
Fecha de inicio del traslado: 21-02-24 Fecha estimada de término del traslado: 21-02-24
Dirección del punto de partida: Ruta I Km 22.
Ciudad: San Juan del Pna. Departamento: Itapúa
Dirección del punto de llegada: Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero
Ciudad: Pedro J. Caballero Departamento: Amambay
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Mercedes Benz
Número de Registro Único del Automotor (RUA): KBA 357
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Rodrigo Gamarra RUC o C.I: 3992.919
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
250	Kilos	Yerba Mate Mbaete Ko.
600	Kilos	Arroz Campo Fuerte.

1290401
C.I N°

Abg. Elpidio R. Alvarenga F.
DIRECTOR
Penitenciaria Regional P.J.C.
ACLARACIÓN DE FIRMA

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL DIRECCIÓN

FIRMA DEL RECEPCIONISTA

GRÁFICA CAMBYRETÁ
de: Teresa Analia Cardozo Ramos
Urbanización La Amistad - Cambyretá - Itapúa - Paraguay
RUC: 3730930-7 - C. de Habilitación Nº: 2246 0985 468 438
Fecha de Imp. 02/02/2024 - Cant. 03 Tal. 500x4
001-003 0000351 al 001-003 0000500

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Grupo Belmac

ACTA DE RECEPCION DE BIENES			
Fecha	21/02/2024		
Dependencia Receptora	Penitenciaria Regional De Pedro Juan Caballero		
Responsable/s de la Recepcion	Abg. Elpidio R. Alvarenga F. DIRECTOR Penitenciaria Regional - P.J.C.		
Nota de Remision Nº	001-003-0000371		
Matricula del Transporte Nº	KBA 357		
Nº de Item	Descripcion de los Items	Marca	Cantidad
2	Yerba Mate	Mbaeteko	250
3	Arroz	Campoforte	600
No habiendo otro punto a considerar, siendo las h., en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepcion en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto			

Fátima Rea
FIRMA
EMPRESA PROVEEDORA
GRUPO Belmac S.A.
RUC: 80095406 - 8

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL DIRECCIÓN Pedro Juan Caballero REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FIRMA
RECEPTOR
Abg. Elpidio R. Alvarenga F.
DIRECTOR
Penitenciaria Regional - P.J.C.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRCION Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA

CALCULO DE MULTA	
CVEX N° 3/2023 "Urgencia impostergable para la adquisicion de alimentos" ID: 438397	
PROVEEDOR: *BELMAC S.A.*	
DESCRIPCION	***CALCULO***
El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios	0,5%
Fecha de recepcion de la Orden de Compra por parte del Proveedor.	19/2/24
Los bienes a ser proveídos deberán ser entregados por la empresa adjudicada en un plazo Máximo de 2 (dos) días hábiles, contados a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor	2
Fecha tope para la entrega de los bienes	20/2/24
Fecha de entrega de los bienes	21/2/24
Dias de Mora	1
Monto de la Orden de Compra **Nº 239/2024**	**7.447.500**
Monto de la Multa a aplicar por dia	37.238
MONTO TOTAL DE LA MULTA A SER APLICADA	**37.238**

.....
Elaborado por Hugo Sosa
Fecha: 21/03/24

.....
Elmar Deggeller Horn
DIRECCION DE ADMINISTRACION